

	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN					
Sección documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
Subsección documental	CONTABILIDAD					
Serie documental	CUR DE PAGOS	Subserie documental	NOMINAS 2026			
Descripción documental	CUR N.-77 (PAGO VIATICOS ESMERALDAS DEL 25 AL 27 DE FEBRERO 2026 ADRIAN CHUQUIGUANGA)					
Número de expediente	20					
Fecha de apertura	2/3/2026	FECHA DE CIERRE	19/3/2026			
Valor documental			Condiciones de acceso		Reservado	
					Confidencial	
					Público	X
Plazo de conservación	Destino final	Conservación	X	N° de fojas	025	
		Eliminación		N° de tomo		



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 77 Tipo Registro: DEV
Monto: 229,85
IVA: 0,00
Sub Total: 229,85
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 229,85

Estado: APROBADO

Descripción:

CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios a Esmeraldas - Esmeraldas del 25 al 27 de febrero de 2026, para asistir al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas". IFAIC-DEFAC-2026-0186-M

Cuenta Monetaria No.: 1041002059

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	20/03/2026	229,85	0,00
Sub - Total				229,85	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 229,85

,

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	03	2026	77 74
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2026-0046-M	
					No. Expediente
					40

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	229.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										229.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										229.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										229.85

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios a Esmeraldas - Esmeraldas del 25 al 27 de febrero de 2026, para asistir al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas". IFAIC-DEFAC-2026-0186-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

8817

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	019 03 2026		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000					77 74
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		40	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	018	03	2026
Unid. Desc:	0000	No. CUR	74		
		No. Original	74		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M	40		

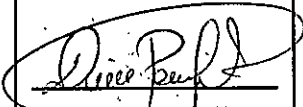
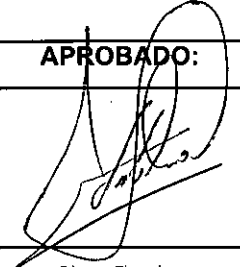
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0104497276 CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	229.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										229.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										229.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										229.85

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

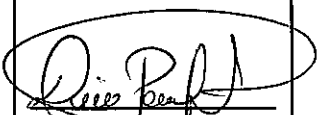

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Registro de compromiso presupuestario, para el pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios a Esmeraldas - Esmeraldas del 25 al 27 de febrero de 2026, para asistir al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas"

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	ptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		018	03	2026	74
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-3046-M		40	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/03/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Nro. 021
---	----------

FECHA:	18/3/2026
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Administrativa Financiera
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Adrián Esteban Chuquiguanga Morales
CEDULA DE CIUDADANÍA:	0104497276
DESTINO:	Esmeraldas - Esmeraldas
FECHA DE COMISIÓN:	25 al 27 de febrero de 2026
DÍAS DE COMISIÓN:	2

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	260,00
Justificar 70% del valor total del viático	182,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
25/2/2026	Alimentación	5,50
26/2/2026	Alimentación	18,40
26/2/2026	Alimentación	37,95
27/2/2026	Hospedaje	90,00
TOTAL		151,85

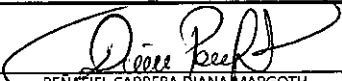
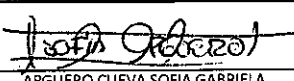
RESUMEN		
VIÁTICOS	Alimentación	\$ 61,85
	Hospedaje	\$ 90,00
Total		\$ 151,85
30% No requiere Justificación		\$ 78,00
TOTAL JUSTIFICADO		\$ 229,85
VALOR TOTAL VIÁTICOS		\$ 229,85
OTROS GASTOS	Movilización	\$ -
	Peajes	\$ -
	Combustible	\$ -
VALOR TOTAL OTROS GASTOS		\$ -
TOTAL A RECIBIR		\$ 229,85

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	N/A	
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M	23/02/2026
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0045-M	02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFAIC-UPGE-2026-0023-M	02/02/2026
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0046-M	02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0047-M	02/02/2026
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 006 \$ 10.200,00	02/02/2026
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0186-M	16/03/2026

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:	 PENAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	 ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	SILVA CASTAÑEDA SANDRA MARIELA
SERVIDOR PÚBLICO:	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	ESPECIALISTA FINANCIERO	TESORERO/A
CARGO:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
ACTIVIDAD:			
FECHA DE TRÁMITE:	18/03/2026	18/03/2026	18/03/2026
(DÍAS/MES/AÑO)			



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-17 11:27:35 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DEFAC-2026-0186-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Solicitud - Pago de viáticos Comisión de servicios Esmeraldas - Funcionario Adrián Chuquiguanga	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	2026-03-17 08:33:31 (GMT-5)	Reasignar	Diana Margoth Peñafiel Carrera (IFAIC)	1	Por favor revisar, registrar y dar trámite
Dirección de Ejecución del Fomento Artístico Cultural	Adrian Esteban Chuquiguanga Morales (IFAIC)	2026-03-16 16:06:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Ejecución del Fomento Artístico Cultural	Adrian Esteban Chuquiguanga Morales (IFAIC)	2026-03-16 16:06:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Ejecución del Fomento Artístico Cultural	Adrian Esteban Chuquiguanga Morales (IFAIC)	2026-03-16 16:05:37 (GMT-5)	Registro	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	Estimado Vini, para tu conocimiento y gestión

12



Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0186-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud - Pago de viáticos Comisión de servicios Esmeraldas - Funcionario Adrián Chuquiguanga

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por Isaac Peñaherrera, Coordinador Nacional REDECVC, remite la invitación al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" a realizarse el día jueves 26 de febrero, de 09h00 a 14h00, en el Museo de Esmeraldas.

"Este espacio de diálogo y construcción colectiva abordará las necesidades y propuestas prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural Territorial, en articulación con la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas. Asimismo, Esmeraldas será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria, lo que convierte a este encuentro en un momento estratégico para fortalecer la coordinación interinstitucional (...)".

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, la máxima autoridad manifiesta: "(...) me permito delegar al Mgs. Adrián Chuquiguanga, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien participará en mi representación (...)".

Contando con el memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M de fecha 23 de febrero de 2026, donde la máxima autoridad me delega para asistir en su representación al referido Taller, a realizarse el jueves 26 de febrero de 2026 en la ciudad de Esmeraldas, y autoriza la comisión de servicios del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2026; y dispone se gestionen los viáticos correspondientes.

De acuerdo con la delegación, y una vez aprobada por la máxima autoridad la comisión de servicios y viáticos, asistí al encuentro presencial Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas", cumpliendo con la delegación y actividades planificadas.

Por lo expuesto, solicito realizar el trámite correspondiente para el pago de viáticos, correspondiente a la comisión de servicios en Esmeraldas, para lo cual se anexa los documentos requeridos y se entregan los respaldos físicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Anexos:

- invitacion_taller_cultura_viva_comunitaria_en_esmeraldas.pdf
- ifaic-defac-2026-0151-m.pdf
- ifaic-de-2026-0099-m-1.pdf



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0186-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS NRO. IN-DEFAC-2026-098

1. DATOS GENERALES.

Funcionario Público:

Adrián Esteban Chuquiguanga Morales - **DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL**

Lugar de comisión de servicios:

Ciudad de Esmeraldas

Fecha de comisión de servicios:

Inició el 25 de febrero de 2026. Fin 27 de febrero de 2026.

2. ANTECEDENTES

- Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por Isaac Peñaherrera, Coordinador Nacional REDECVC, remite la invitación al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" a realizarse el día jueves 26 de febrero, de 09h00 a 14h00, en el Museo de Esmeraldas.
"Este espacio de diálogo y construcción colectiva abordará las necesidades y propuestas prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural Territorial, en articulación con la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas. Asimismo, Esmeraldas será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria, lo que convierte a este encuentro en un momento estratégico para fortalecer la coordinación interinstitucional(...)"
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, la máxima autoridad manifiesta: "(...) me permito delegar al Mgs. Adrián Chuquiguanga, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien participará en mi representación (...)".
- Contando con el memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M de fecha 23 de febrero de 2026, donde la máxima autoridad me delega para asistir en su representación al referido Taller, a realizarse el jueves 26 de febrero de 2026 en la ciudad de Esmeraldas, y autoriza la comisión de servicios del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2026; y dispone se gestionen los viáticos correspondientes. En dicho memorando se dispone que: *"Considerando la situación actual que atraviesa la provincia de Esmeraldas y con el fin de precautelar la seguridad de los servidores comisionados, autorizo que el traslado desde la ciudad de Quito hacia Esmeraldas se realice el miércoles 25 de febrero de 2026 a las 12h00, y el retorno el viernes 27 de febrero de 2026 a las 08h00"*.
- Mediante Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0151-M, el Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural - Adrián Chuquiguanga informa al Director de Asesoría Financiera - Vinicio Proaño, lo antes citado, con la intención de que se tramite los viáticos correspondientes.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Comunicar las actividades desarrolladas en el Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas".



4. DESARROLLO DEL INFORME

Jueves 26 de febrero de 2026

- 09H00 Asistir al taller de "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas"

Se dio a conocer los concursos públicos planificados para los años 2026 y 2027, dando un énfasis a los concursos dirigidos a Cultura Viva y a concursos enfocados a desarrollarse en la provincia de Esmeraldas.

El tema tuvo una buena acogida y se pudo conversar con el público respondiendo las preguntas que tenían sobre las convocatorias y como éstas se han desarroyado en el tiempo especialmente con proyectos ejecutados en Esmeraldas.

El IFAIC no fue la única institución presente, estando también la Casa da la Cultural nucleo Esmeraldas, Universidad de Esmeraldas, y Red de Cultura Viva.

Posteriormente, y una vez hubo concluido el taller encuentro, se procedió a sistematizar las memorias y resultados obtenidos a lo largo de la jornada.



5. CONCLUSIÓN

En relación a lo expuesto, se concluye que la comisión de servicios se desarrolló a plenitud de acuerdo a lo planificado y sin novedades en su ejecución, cumpliéndose las actividades y recopilando los insumos planificados resultado del taller.

	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Adrián Esteban Chuquiguanga Morales - DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL	

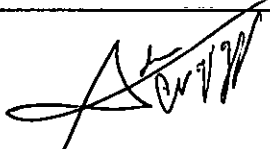
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)				
IFAIC-DE-2026-0099-M /			02 DE MARZO DE 2026 /				
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:				
CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN			DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL /				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
ESMERALDAS / ESMERALDAS			DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL /				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:			<ul style="list-style-type: none"> - CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN / - YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER / 				
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
Informe de Actividades, Comisión de Servicios a Esmeraldas/Esmeraldas del 25 al 27 de febrero de 2026 /							
<p>Miercoles 25/02/2026 /</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12H00 salida a la ciudad de Esmeraldas desde Quito por via terrestre. • 21H00 llegada a la ciudad de Esmeraldas, cabe mencionar que la hora de llegada se debe a un accidente en via lo que produjo un retraso en el tiempo estimado. <p>Jueves 26/02/2026 /</p> <ul style="list-style-type: none"> • 08H00 Desayuno. • 09H00 Asistir al taller de "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" • 14H30 Culminación del taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" • 15H00 Almuerzo. • 16H00 Sistematización". • 19H00 Merienda <p>Viernes 27/02/2026 /</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07H00 Desayuno • 08H00 Salida hacia la ciudad de Quito • 17H00 llegada la ciudad de Quito, es necesatio aclarar que por imperfectos mecánicos en el auto, se produjo un retraso en el tiempo estimado. 							
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa		25/02/2026 /	27/02/2026 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm		12:00 /	17:00 /				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)		NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	SALIDA		LLEGADA	
				FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TRANSPORTE INSTITUCIONAL /	QUITO - ESMERALDAS /	25-02-2026 /	12:00 /	25-02-2026 /	21:00 /

TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - / QUITO	27-02-2026 /	08:00 /	27-02-2026 /	17:00 /
-----------	--------------------------	-------------------------	--------------	---------	--------------	---------

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



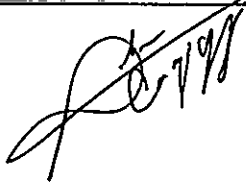
ADRIÁN ESTEBAN CHUQUIGUANGA MORALES
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO
CULTURAL

NOTA

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

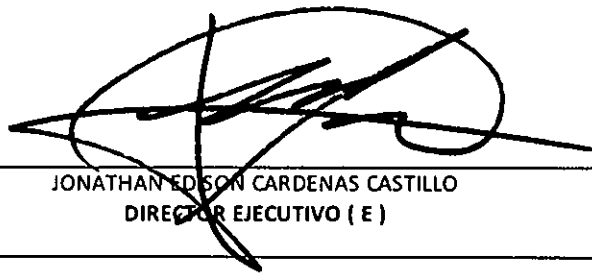
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



ADRIÁN ESTEBAN CHUQUIGUANGA MORALES
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO
CULTURAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



JONATHAN EDSON CARDENAS CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	IFAIC-DE-2026-0099-M		
Fecha de comisión:	25 al 27 de Febrero de 2026		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	028-053-000354738	25-02-2026	Alimentación	5.50
Factura	003-001-000031359	26-02-2026	Alimentación	37.95
Factura	003-001-000031360	26-02-2026	Alimentación	18.40
Factura	001-001-000001050	27-02-2026	Hospedaje	90.00
Total				151,85

[Handwritten signature]

FACTURA

No.001-001-000001050



Número de Autorización:
2702202601080319670800120010010000010502533388016

Fecha y hora de Autorización:
27/02/2026 09:22:16

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2702202601080319670800120010010000010502533388016

Emisor: BECDACH INTRIAGO ICKBAL
RUC: 0803196708001
Matriz: ESMERALDAS / ATACAMES / TONSUPA / B 7 Y E
Correo: None
Teléfono: 992552222
Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: AQDRIAN CHUQUIGUANGA
Dirección: VICENTINA, QUITO
Fecha Emisión: 27/02/2026

RUC/CI: 0104497276
Teléfono: 0988685693
Correo: adrianestebanch@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
3	2.00	ALOJAMIENTO INDIVIDUAL		39.13	\$0.00	\$78.26

Información Adicional

Descripción: HABITACION 14

Formas de pago

Tarjeta de crédito \$90.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$78.26
Subtotal 15%:	\$78.26
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$11.74
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$90.00

11

R.U.C.: 1716342629001

FACTURA

No. 003-001-000031359


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2602202601171634262900120030010000313590000007210

FECHA Y HORA 2026-02-26T20:39:20-
DE 05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2602202601171634262900120030010000313590000007210

DIANA CAROLINA AYALA CASTILLO

MADDYS LOUNGE

Dir Matriz: AV. DIAMOND 5 Y ALADO DE FO

Telf.

Dir Sucursal: CLUB DEL PACIFICO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Soci ADRIAN CHUQUIGUANGA /

Fecha Emis 26/02/2026 / Fecha Vencimi 26/02/2026 / RUC / CI: 0104497276 /

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitar	Precio Total
1tuue2xnhu9emw0qhlsw1	1	LANGOSTINOS A LA DIABLA	30,00	30,00
PRUEBA	1	JUGO NARANJILLA	3,00	3,00

Información Adic

Direcc QUITO

Email adriane2tebanch@gmail.com

Teléfono

Usuari CAJERO

Observac

CPC

Vended

Creaci 26/2/2026 20:39:15

SUBTOTAL 15%	33,00
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUES	33,00
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 15%	4,95
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	37,95

Forma Pago	Monto	Días Pl
TARJETA DE CRÉDITO	37,95	0

11/11/11

R.U.C.: 1716342629001

FACTURA

No. 003-001-000031360 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2602202601171634262900120030010000313600000007216

FECHA Y HORA 2026-02-26T20:40:20-
DE 05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2602202601171634262900120030010000313600000007216

DIANA CAROLINA AYALA CASTILLO

MADDYS LOUNGE

Dir Matriz: AV. DIAMOND 5 Y ALADO DE FO

Telf.

Dir Sucursal: CLUB DEL PACIFICO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Soci ADRIAN CHUQUIGUANGA ✓

Fecha Emis 26/02/2026 Fecha Vencimi 26/02/2026 ✓ RUC / CI: 0104497276 ✓

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitar	Precio Total
nln8u06icp1pvk3biwsv68	1	CEVICHE CALAMAR ✓	12,00	12,00 ✓
mva9850v39ajfdriou2a51	1	LIMONADA IMPERIAL ✓	4,00	4,00 ✓

Información Adic

Direcc QUITO

Email adrianebanch@gmail.com

Teléfono

Usuari CAJERO

Observac

CPC

Vended

Creaci 26/2/2026 20:40:08

SUBTOTAL 15%	16,00 ✓
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUES	16,00 ✓
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 15%	2,40 ✓
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	18,40 ✓

Forma Pago	Monto	Días PI
TARJETA DE CRÉDITO	18,40	0



FACTURA

No. 028-053-000354738

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

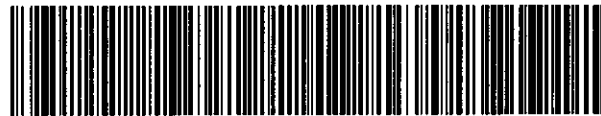
2502202601179141513200120280530003547384126153313

FECHA Y HORA DE 25/02/2026 18:08:24

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2502202601179141513200120280530003547384126153313

R.U.C.: 1791415132001
INT FOOD SERVICES CORP SA

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / ALLURIQUIN / VIA QUITO SN

Contribuyente Especial Resolución SI 155

OBLIGADO A LLEVAR

Razón Social / Nombres y ADRIAN

Fecha Emisión: 25/02/2026

RUC / CI: 0104497276

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
58792		1.0000	PYC 5 PRESAS PROMO		4.7826	0.00	4.78

Información Adicional

CORREO 1 cf.consumo@outlook.com
Gran Contribuyente GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-GCFOIOC21-00000900-E

SUBTOTAL 15%	4.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.72
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	0	DÍAS

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
--	---	--

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-DE-2026-0099-M	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 24-febrero-2026
--	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS / ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25-FEBRERO-2026	12:00	27-FEBRERO-2026	13:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN
YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Miercoles 25/02/2026**
 - 12H00 salida a la ciudad de Esmeraldas desde Quito por via terrestre.
 - 17H00 llegada a la ciudad de Esmeraldas
- Jueves 26/02/2026**
 - 09H00 Asistir al taller de "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas"
 - 14H00 Culminación del taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas"
 - 15H00 Sistematización y análisis del taller
- Viernes 27/02/2026**
 - 08H00 Salida hacia la ciudad de Quito
 - 13H00 llegada la ciudad de Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO - ESMERALDAS	25-02-2026	12:00	25-02-2026	17:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - QUITO	27-02-2026	08:00	27-02-2026	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

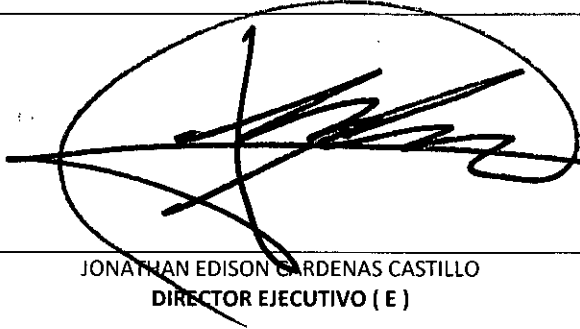
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: PACIFICO	No. DE CUENTA: 1041002059
----------------------------------	--------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

	
---	--

ADRIÁN ESTEBAN CHUQUIGUANGA MORALES DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL	ADRIÁN ESTEBAN CHUQUIGUANGA MORALES DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL
--	--

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A



**JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0151-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Delegación y Autorización para la Comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller
"Políticas Culturales en Esmeraldas"

De mi consideración:

Considerando que:

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por Isaac Peñaherrera, Coordinador Nacional REDECVC, remite la invitación al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" a realizarse el día jueves 26 de febrero, de 09h00 a 14h00, en el Museo de Esmeraldas.

"Este espacio de diálogo y construcción colectiva abordará las necesidades y propuestas prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural Territorial, en articulación con la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas. Asimismo, Esmeraldas será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria, lo que convierte a este encuentro en un momento estratégico para fortalecer la coordinación interinstitucional (...)"

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, la máxima autoridad manifiesta: "(...) me permito delegar al Mgs. Adrián Chuquiguanga, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien participará en mi representación (...)".

Contando con el memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M de fecha 23 de febrero de 2026, donde la máxima autoridad me delega para asistir en su representación al referido Taller, a realizarse el jueves 26 de febrero de 2026 en la ciudad de Esmeraldas, y autoriza la comisión de servicios del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2026; y dispone se gestionen los viáticos correspondientes.

En dicho memorando se dispone que:

"Considerando la situación actual que atraviesa la provincia de Esmeraldas y con el fin de precautelar la seguridad de los servidores comisionados, autorizo que el traslado desde la ciudad de Quito hacia Esmeraldas se realice el miércoles 25 de febrero de 2026 a las 12h00, y el retorno el viernes 27 de febrero de 2026 a las 08h00".

Informo a su persona lo antes mencionado con la intención de que se tramite los viáticos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DEFAC-2026-0151-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

Referencias:

- IFAIC-DE-2026-0099-M

Anexos:

- invitacio_n_esmeraldas_jonathan_signed.pdf
- delegación_taller_esmeraldas.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Srta. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Analista de Acceso y Líneas Transversales Artístico Cultural 1



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por IFAIC

EL NUEVO
ECUADOR



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-16 15:32:42 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DAF-2026-0073-M	Doc. Referencia:	IFAIC-DE-2026-0099-M
De:	Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes, Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Solicitud de autorización para gestión de viáticos para el cumplimiento de la comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller "Políticas Culturales en Esmeraldas"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-02-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-02-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Luis Erick Guzman Guzman (IFAIC)	2026-02-26 10:09:31 (GMT-5)	Archivar		3	realizado
Dirección Administrativa Financiera	Santiago Javier Riera Baquero (IFAIC)	2026-02-25 15:21:54 (GMT-5)	Reasignar	Luis Erick Guzman Guzman (IFAIC)	2	Erick: Por favor considerar para el proceso de asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	2026-02-24 09:08:49 (GMT-5)	Reasignar	Santiago Javier Riera Baquero (IFAIC)	1	Autorizado, por favor revisar, registrar y dar trámite
Dirección Administrativa Financiera	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	2026-02-23 16:44:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	2026-02-23 16:44:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	2026-02-23 16:43:57 (GMT-5)	Registro	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	Solicitud de autorización para gestión de viáticos para el cumplimiento de la comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller "Políticas Culturales en Esmeraldas"



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0073-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de autorización para gestión de viáticos para el cumplimiento de la comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller "Políticas Culturales en Esmeraldas"

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M, de fecha 23 de febrero de 2025, el Director Ejecutivo (E) del IFAIC, pone en conocimiento que: "(...) autorizo la comisión de servicios del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2026; y dispongo se gestionen los viáticos correspondientes.

De igual manera, dispongo a la Dirección Administrativa Financiera que coordine la asignación y uso del vehículo institucional para el cumplimiento de esta comisión.

Considerando la situación actual que atraviesa la provincia de Esmeraldas y con el fin de precautelar la seguridad de los servidores comisionados, autorizo que el traslado desde la ciudad de Quito hacia Esmeraldas se realice el miércoles 25 de febrero de 2026 a las 12h00, y el retorno el viernes 27 de febrero de 2026 a las 08h00".

Conforme el comentario inserto en el memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M, en el que se indica: "Por favor asignar el vehículo para este traslado y el conductor respectivo", solicito autorice a la Gestión de Talento Humano para que realice las gestiones correspondientes de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
ANALISTA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Referencias:

- IFAIC-DE-2026-0099-M

Anexos:

- invitacio_n_esmeraldas_jonathan_signed.pdf
- delegación_taller_esmeraldas.pdf
- hoja_de_ruta_ifaic-de-2026-0099-m.pdf
- ifaic-de-2026-0099-m.pdf



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ALBERTO
CHERREZ GAVILANES**
Validar electrónicamente con FirmatEC



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-16 15:28:39 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento		
No. Documento:	IFAIC-DE-2026-0099-M	Doc. Referencia: --
De:	Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo, Director Ejecutivo(E), Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para: Sr. Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Delegación y Autorización para la Comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller "Políticas Culturales en Esmeraldas"	Descripción Anexos: --
Fecha Documento:	2026-02-23 (GMT-5)	Fecha Registro: 2026-02-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	2026-02-23 16:44:21 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: IFAIC-DAF-2026-0073-M
Dirección Administrativa Financiera	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	2026-02-23 16:40:22 (GMT-5)	Responder		0	
Dirección Administrativa Financiera	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	2026-02-23 16:18:05 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alberto Cherez Gavilanes (IFAIC)	0	Por favor asignar el vehículo para este traslado y el conductor respectivo
Dirección Ejecutiva	Jonathan Edison Cardenas Castillo (IFAIC)	2026-02-23 14:25:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Ejecutiva	Jonathan Edison Cardenas Castillo (IFAIC)	2026-02-23 14:25:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Ejecutiva	Jonathan Edison Cardenas Castillo (IFAIC)	2026-02-23 14:24:31 (GMT-5)	Registro	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural

Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Delegación y Autorización para la Comisión de Servicios a la Ciudad de Esmeraldas Taller
"Políticas Culturales en Esmeraldas"/

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por Isaac Peñaherrera, Coordinador Nacional REDECVC, remite la invitación al Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas" a realizarse el día jueves 26 de febrero, de 09h00 a 14h00, en el Museo de Esmeraldas.

"Este espacio de diálogo y construcción colectiva abordará las necesidades y propuestas prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural Territorial, en articulación con la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas. Asimismo, Esmeraldas será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria, lo que convierte a este encuentro en un momento estratégico para fortalecer la coordinación interinstitucional (...)"

Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, manifiesto: "(...) me permito delegar al Mgs. Adrián Chuquiguanga, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien participará en mi representación (...)"

Con estos antecedentes, me permito formalizar la delegación del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien asistirá en mi representación al referido Taller, a realizarse el jueves 26 de febrero de 2026 en la ciudad de Esmeraldas.

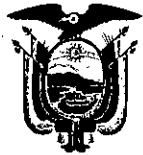
En este sentido, autorizo la comisión de servicios del Mgs. Adrián Esteban Chuquiguanga Morales, así como del señor Xavier Yépez Báez, en calidad de conductor institucional del IFAIC, los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2026; y dispongo se gestionen los viáticos correspondientes.

De igual manera, dispongo a la Dirección Administrativa Financiera que coordine la asignación y uso del vehículo institucional para el cumplimiento de esta comisión.

Considerando la situación actual que atraviesa la provincia de Esmeraldas y con el fin de precautelar la seguridad de los servidores comisionados, autorizo que el traslado desde la ciudad de Quito hacia Esmeraldas se realice el miércoles 25 de febrero de 2026 a las 12h00, y el retorno el viernes 27 de febrero de 2026 a las 08h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0099-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- invitacio_n_esmeraldas_jonathan_signed.pdf
- delegación_taller_esmeraldas.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Chofer

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con Firmac

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por IFAIC

EL NUEVO
ECUADOR

Tuesday, March 10, 2026 at 3:09:09 PM Ecuador Time

Asunto: RE: INVITACION TALLER CULTURA VIVA COMUNITARIA EN ESMERALDAS
Fecha: lunes, 23 de febrero de 2026, 12:21:01 p. m. hora de Ecuador
De: Jonathan Edison Cardenas Castillo
A: CulturaVivaComunitaria Ecuador
CC: Maria Jose Enriquez Polo, Sebastian Roberto Zambrano Figueroa, Adrián Esteban Chuquiguanga Morales
Datos adjuntos: 5.png

Estimados Isaac y Daniela:

Reciban un cordial saludo.

Agradezco su gentil invitación y presento las debidas excusas, toda vez que, por motivos de agenda, debo atender compromisos previamente adquiridos.

En este sentido, me permito delegar al Mgs. Adrián Chuquiguanga, Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural, quien participará en mi representación y a quien incluyo en copia en el presente correo para los fines pertinentes.

Saludos,

Jonathan

Director Ejecutivo (E)

De: CulturaVivaComunitaria Ecuador <cvcecuador@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 12:02
Para: Jonathan Edison Cardenas Castillo <Jonathan.cardenas@creatividad.gob.ec>
Cc: Maria Jose Enriquez Polo <maria.enriquez@creatividad.gob.ec>
Asunto: INVITACION TALLER CULTURA VIVA COMUNITARIA EN ESMERALDAS

Estimado Jonathan,

Adjuntamos la invitación para su participación en el Taller "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas".

Dentro de la metodología se contempla su exposición de 5-7 minutos sobre las Líneas de Fomento generales, y específicas para Esmeraldas, los alcances y beneficios del programa Ibercultura Viva y el trabajo vinculante con la provincia en el marco de la política nacional de Fomento a las industrias culturales y creativas.

Se prevén los siguientes momentos:

1. Encuadre político-territorial
2. mapeo de actores sociales
3. Levantamiento de necesidades y propuestas para un Plan de Cultura en vínculo con

instituciones y organizaciones.

4. Socialización y propuestas para el 7mo Congreso Nacional de CVC

5. Conclusiones y compromisos

Quedamos pendientes de su confirmación,


En Esmeraldas, la logística estará a cargo de Jhon Jairo Valencia, Presidente de la Corporación BlackPower. Contacto: 0986496988

Saludos,

Isaac Peñaherrera

Daniela Pabón

Coordinación nacional REDECVC




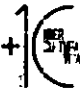


#4

POLÍTICAS DE FOMENTO CULTURAL EN ESMERALDAS

TALLER PRESENCIAL
JUEVES 26 FEBRERO
09:00 A 14:00
MUSEO ESMERALDAS

Esmeraldas es prioridad en la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas y será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria. Abordaremos qué necesidades y propuestas son prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural y la construcción de políticas locales que contribuyan al desarrollo artístico y social.

   Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades 

Estimado

Jonathan Cardenas

Director IFAIC

Reciba un cordial saludo.

En el marco de los Talleres de Cultura Viva Comunitaria y Políticas Culturales, tenemos el honor de invitarle al taller presencial "Políticas de Fomento Cultural en Esmeraldas", que se realizará el jueves 26 de febrero, de 09h00 a 14h00, en el Museo de Esmeraldas.

Este espacio de diálogo y construcción colectiva abordará las necesidades y propuestas prioritarias para el desarrollo de un Plan Cultural Territorial, en articulación con la Política Nacional de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas. Asimismo, Esmeraldas será sede del 7mo Congreso Ecuatoriano de Cultura Viva Comunitaria, lo que convierte a este encuentro en un momento estratégico para fortalecer la coordinación interinstitucional y el acompañamiento técnico desde la Subsecretaría a su digno cargo.

Consideramos fundamental su participación para enriquecer el debate sobre políticas públicas culturales, mecanismos de fomento, descentralización y fortalecimiento del ecosistema artístico y creativo del territorio.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su confirmación, reiterando nuestra disposición para coordinar los aspectos logísticos necesarios.

Con sentimientos de consideración y estima,



Isaac Darío
Peñaherrera Yela



Isaac Peñaherrera

Coord Núcleo Dinamizador Nacional REDECVC

0987504124

Cvcecuador@gmail.com



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Viáticos y subsistencias en el interior para el personal del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M de fecha 02 de febrero de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 6 por un valor de USD. 10.200,00 (Diez mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0046-M

Anexos:

- certificación_nro__6-signed-signed0345078001770072180.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**
Validez únicamente con el código

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

003

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	6	02	02	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA


PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,200.00
TOTAL										

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:


Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA MARGOTH PENAPIEL CARRERA Validez únicamente con FirmaDC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDUARDO VINICIO FRANO SALAS Validez únicamente con FirmaDC</p>
FECHA: 02/02/2026	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 02 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
24	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	01.- Administración Central	001	530301	Pasajes al interior	\$ 200,00	200,00	Si Consta
28	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal del IFAIC periodo 2026	01.- Administración Central	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 10.000,00	10.000,00	Si Consta

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE Validar autenticidad con FIRMAC
Fecha de Elaboración	02 de Febrero 2026



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación Nro. 005 - Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026 y Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de **COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente**"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10.000,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200,00

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la **Certificación No.005** de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.

Por lo tanto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0045-M

Anexos:

- certificación_nro_005-signed0507523001770071344.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por:
**STEPHANIE CAROLINA
EGAS ANDRADE**
Validar autenticidad con FIRMAS

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.org.ec

* Documento firmado electrónicamente por: Stephanie Carolina Egas Andrade

EL NUEVO
ECUADOR